



Municipalidad de Crespo

2023

Nota

Número:

Referencia: Decreto Concurso 016-2023 adquisición de materiales para realizar el tendido eléctrico en loteo social calle Pepe Biondi

A: Gabriel Alejandro Muzzachiodi (SUM#SEHP), Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP), Juan Emilio Gareis (SSP), Nadia Graciela Sturtz (SSP), Claudia Noemi Gartner (SA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VISTO:

La necesidad de realizar la adquisición de materiales para realizar el tendido eléctrico en loteo social calle Pepe Biondi, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a las normas vigentes, se torna necesario proceder a realizar un llamado a

Concurso de Precios a los fines de poder efectuar la adquisición.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art.1º.-Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas para el llamado a Concurso de Precios objeto del presente Decreto.

Art.2º.- Llámase a Concurso de Precios N° 016/2023 para la adquisición de:

Ítem	Cant	Descripción
1	70 U	Mn84 Chapa Cuadrada Diam.17
2	400 Mts.	Cable Pre-Ens.3x35+1x50+1x25mm
3	330 Mts.	Cable Pre-Ens.3x50+1x50+1x25mm
4	15 U	Mn515 Bulon C/Ojal 0 15.8x300mm
5	15 U	Mn380 Ojal Sin Rosca
6	27 U	Dr1500 Morsa Autoajustable
7	17 U	Dts – Tilla Con Cola De Chanco 5/8
8	17 U	Morsa De Suspension Plastica
9	55 U	1995/3 Conect.C/Tuerca Fusible 2 Bulones 25-95/25-95 Mm ²

10	2 U	Dt – Tensor Mecanico Con Grillete ½ (Ojo-Horquilla)
11	7 U	Jabalina JI-16*3000 Iram
12	100 U	Precintos P/ Reservas De Preens. (Min. 380mm De Largo)
13	90 Mts.	Cable Unipolar Cu 35 Mm ² Aislado Color Negro
14	12 U	Postes De Hºaº 8r1050
15	15 U	Postes De Eucaliptus 8m Cca

,cuyas características se ajustarán a los Pliegos de Condiciones y Pliego de Especificaciones Técnicas.

Art.3º.- Fijase el Presupuesto oficial en la suma de Tres Millones Seiscientos Noventa Y Tres Mil Quinientos Quince Pesos (\$ 3.693.515,00).

Art.4º.- Determinase que las propuestas se recepcionarán por Sección Suministros hasta el día de su apertura que se llevará a cabo el 02 de Marzo de 2023, a la hora 09,00.

Art.5º.- Designase para integrar la Comisión de Estudio de las propuestas del Concurso de Precios N° 016/2023, al Secretario de Economía, Hacienda y Producción, al Jefe de Suministros, al Secretario de Servicios Públicos y al Jefe de Contaduría.

Art.6º.- Impútase la erogación que demande el cumplimiento de la presente a: Finalidad 02- Función 10 - Sección 02 - Sector 05 - Partida Principal 08- Partida Parcial 60 - Partida Sub-Parcial 01.

Art.7º.- Dispónese que el presente será refrendado por el Secretario de Economía Hacienda y Producción.

Art.8º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.

